



## ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del procedimiento de:

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER ELECTRÓNICO N° IO-012NCG999-E2-2022

#### RELATIVA A:

#### ***“DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN”***

##### **A) Fecha, hora y lugar en que se llevó a cabo el acto:**

Siendo las **12:00 horas del 18 de mayo de 2022**, se reunieron de manera presencial en la sala de juntas de la Obra, la cual se ubica dentro del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ o el Instituto), sito en **Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México** (entre el acceso 1 y acceso 2 del INCMNSZ), los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de celebrar el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Electrónico N° IO-012NCG999-E2-2022** correspondiente al **“Desarrollo de la Construcción de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán”**.

##### **B) Nombre del servidor público encargado de presidir el acto:**

Preside el **Acto de Fallo** el **Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera, Jefe del Departamento de Conservación y Construcción** en el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, contando con la asistencia y participación del **Lic. Sergio Raúl Aquino Avendaño, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales**, la **Lcda. Lizet Orea Mercado, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica**, del **L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez; Titular del Órgano Interno de Control** en el Instituto, del **C.P. Martín Luis Salazar Celis, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública** del Órgano Interno de Control en este Instituto, de la **Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera,**

**Testigo Social Designada** por la Secretaría de la Función Pública y **Ing. Benjamín Ramírez López, Auditor Adscrito a la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.**

**C) Relación de proposiciones presentadas y recibidas en el Acto de Presentación y Apertura:**

A continuación, se indica el nombre de los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas para la revisión detallada, indicándose el importe total de su proposición:

Nº	Nombre de los Licitantes que Enviaron Propuestas a través de CompraNet	Monto de la Propuesta (sin I.V.A.)	Monto del Financiamiento
1	Epccor, S.A. de C.V. / Adm Utilities, S.A. de C.V. / Grupo Agua de México, S.A. de C.V.	\$887,506,943.68	\$22,816,944.03
2	Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V. / Constructora Brema, S.A. de C.V.	\$645,655,828.31	\$2,227,121.86
3	Irkon Holdings, S.A. de C.V. / Lerma Edificaciones, S.A. de C.V. / Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	\$791,808,329.98	\$15,452,452.46
4	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.	\$617,178,211.78	\$1,238,917.19
5	Udra México, S.A. de C.V. / Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.	\$683,589,130.71	\$1,336,828.01

**D) Resultado de la evaluación técnica efectuada por el mecanismo de puntos y porcentajes, conteniendo el listado de los componentes del puntaje de cada licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la convocatoria:**

1. Epccor, S.A. de C.V. Adm Utilities, S.A. de C.V. Grupo Agua de México, S.A. de C.V.			
Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
<b>17.2.1 Calidad en la obra</b>			<b>16.00</b>
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	E-3 Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características, especificaciones y marcas. - <b>3.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características y especificaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	4.00
b) Mano de obra	E-3 Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con todas las categorías. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
c) Maquinaria y equipo de construcción	<b>T-9</b> Relación de equipo y maquinaria de construcción indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelos y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de los conceptos. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	<b>T-5a</b> El esquema estructural de la organización, donde demostrará que tiene la organización adecuada para cumplir con el objetivo de la presente convocatoria. <b>T-6a</b> Organigrama con nombres y cargo del personal que será responsable de la ejecución de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la plantilla mínima (27 profesionistas). - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante no consideró la plantilla mínima requerida ni las categorías especificadas en el organigrama del personal que será responsable de la ejecución de los trabajos.	0.00
e) Procedimientos constructivos	<b>T-5b</b> El procedimiento constructivo de la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la totalidad de las especialidades. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
f) Programas	<b>E-11</b> Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos. <b>E-12</b> Programas de erogaciones de: a) materiales, b) equipos de instalación permanente, c) mano de obra, d) maquinaria y equipo, y e) personal profesional técnico, administrativo y de servicio. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la congruencia entre las especialidades, partidas y subpartidas, y que haya establecido una programación con base en el plazo determinado. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b> El licitante programó \$129,246,241.13 sin IVA para el ejercicio 2022.	4.00
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos	<b>T-5c</b> La planeación integral que empleará para desarrollar los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la logística para la ejecución de los trabajos. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
<b>17.2.2 Capacidad del licitante</b>			<b>6.60</b>
a) Capacidad de los recursos humanos	<b>T-6</b> Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos constructivos.	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante no consideró la plantilla mínima requerida; de 27 profesionistas requeridos, solamente presentó 14 currículos y ninguno de los currículos cuenta con firma en la última hoja ni rúbrica al margen de cada hoja por el profesionista de que se trata, tampoco se indicó que solamente será aplicable para los trabajos objeto de la presente convocatoria.	3.60

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
· Experiencia	- <b>1.80 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras hospitalarias - <b>1.44 puntos</b> si el Superintendente (6 años) cumple obra hospitalaria. - <b>1.08 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras no hospitalarias. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El Superintendente acumula 25 meses en obras hospitalarias.	0.00
· Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos	- <b>3.60 puntos</b> si el Superintendente y todos los Jefes de Frente tienen título y cédula profesional. - <b>2.16 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen título y cédula profesional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	3.60
· Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	- <b>0.60 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen dominio de herramientas. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El Superintendente no presentó documentos que acredite el dominio de herramientas.	0.00
<b>b) Capacidad de los recursos económicos:</b>	<b>T-8</b> Acreditación de la capacidad financiera presentando copia de sus declaraciones anuales fiscales de los dos últimos ejercicios, y estados financieros, con el comparativo de razones financieras básicas de ambos ejercicios, así como un estado financiero con una antigüedad no mayor a tres meses.		3.00
· Capital de trabajo neto	- <b>3.00 puntos</b> si el capital neto de trabajo cubre el financiamiento de los primeros 2 meses de ejecución de los trabajos y si el licitante respalda su capital de trabajo con recursos contratados a través de una línea de crédito. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> Tiene \$23,218 de capital neto de trabajo y programó \$4,447,464.56 con IVA en los 2 primeros meses)	0.00
· Liquidez	- <b>1.00 punto</b> si el licitante tiene capacidad para pagar sus obligaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.00
· Solvencia	- <b>1.00 punto</b> dependiendo del grado en que el licitante depende del endeudamiento. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.00
· Rentabilidad	- <b>1.00 punto</b> dependiendo de que la rentabilidad de la empresa sea aceptable. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.00
<b>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>	<b>VI.</b> Escrito bajo protesta de decir la verdad de que cuenta con personal discapacitado dentro de su planta laboral y manifestar el porcentaje que estos representan. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que acredite el mayor número de trabajadores con discapacidad. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante no manifestó la participación de personal discapacitado.	0.00



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Página 5 de 26

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
d) Subcontratación de MIPYMES	E-9 Escrito donde se relacionen las empresas MIPyMES que se subcontratarán para la ejecución de los trabajos, así como el escrito donde se señale la categoría de la empresa. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que subcontrate el mayor número de empresas MIPYME. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante no manifiesta la subcontratación de MIPYMES.	0.00
17.2.3 Experiencia y especialidad del licitante	T-7 Acreditamiento de la capacidad técnica, presentando currículum donde se demuestre y acredite la experiencia técnica solicitada para este procedimiento de contratación presentando una relación de las obras y los contratos celebrados con la administración pública y privada.	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante incluyó el currículum de Eppcor, S.A. de C.V., pero omitió incorporar los currículos de Adm Utilities, S.A. de C.V., y Grupo Agua de México, S.A. de C.V.	2.50
a) Experiencia	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de años (6 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> al licitante que no presente el mínimo de años (4 en los últimos 8 años)	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante presentó 2 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria, los cuales acumulan 2.00 años (24 meses).	0.00
b) Especialidad	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de contratos (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de contratos (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE PROPORCIONALMENTE.</b> El licitante presentó 2 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	2.50
17.2.4 Cumplimiento de contratos	T-7 Actas de entrega recepción y/o finiquitos de trabajos que sean similares en complejidad, magnitud y monto. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de actas de entrega-recepción (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de actas de entrega-recepción (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE PROPORCIONALMENTE.</b> El licitante presentó 2 actas de entrega-recepción de los contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	2.00
17.2.5 Contenido nacional			3.00
· Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	T-2 Manifestación de nacionalidad mexicana. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.50
· Mano de obra	T-3 Manifestación de porcentaje de mano de obra local. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.50
<b>Sumatoria de la Propuesta Técnica</b>		<b>NO SOLVENTE.</b>	<b>30.10</b>

**2. Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.  
Constructora Brema, S.A. de C.V.**

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
17.2.1 Calidad en la obra			18.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	<b>E-3</b> Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características, especificaciones y marcas. - <b>3.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características y especificaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	4.00
b) Mano de obra	<b>E-3</b> Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con todas las categorías. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	<b>T-9</b> Relación de equipo y maquinaria de construcción indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelos y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de los conceptos. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	<b>T-5a</b> El esquema estructural de la organización, donde demostrará que tiene la organización adecuada para cumplir con el objetivo de la presente convocatoria. <b>T-6a</b> Organigrama con nombres y cargo del personal que será responsable de la ejecución de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la plantilla mínima (27 profesionistas). - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
e) Procedimientos constructivos	<b>T-5b</b> El procedimiento constructivo de la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la totalidad de las especialidades. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
f) Programas	<b>E-11</b> Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos. <b>E-12</b> Programas de erogaciones de: a) materiales, b) equipos de instalación permanente, c) mano de obra, d) maquinaria y equipo, y e) personal profesional técnico, administrativo y de servicio. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la congruencia entre las especialidades, partidas y subpartidas, y que haya establecido una programación con base en el plazo determinado. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b> El licitante programó \$154,123,823.47 sin IVA para el ejercicio 2022. El licitante consideró 593 días naturales como plazo de ejecución en el Programa de Ejecución General y en los Programas de Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo y Personal Profesional.	4.00



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

Página 7 de 26

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos	T-5c La planeación integral que empleará para desarrollar los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la logística para la ejecución de los trabajos. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
<b>17.2.2 Capacidad del licitante</b>			<b>10.41</b>
a) Capacidad de los recursos humanos:	T-6 Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos constructivos.	CUMPLE.	4.20
· Experiencia	- <b>1.80 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras hospitalarias - <b>1.44 puntos</b> si el Superintendente (6 años) cumple obra hospitalaria. - <b>1.08 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras no hospitalarias. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El Superintendente acumula 24 meses en 2 obras hospitalarias.	0.00
· Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos	- <b>3.60 puntos</b> si el Superintendente y todos los Jefes de Frente tienen título y cédula profesional. - <b>2.16 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen título y cédula profesional. <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	3.60
· Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	- <b>0.60 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen dominio de herramientas. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	0.60
b) Capacidad de los recursos económicos:	T-8 Acreditación de la capacidad financiera presentando copia de sus declaraciones anuales fiscales de los dos últimos ejercicios, y estados financieros, con el comparativo de razones financieras básicas de ambos ejercicios, así como un estado financiero con una antigüedad no mayor a tres meses.		6.00
· Capital de trabajo neto	- <b>3.00 puntos</b> si el capital neto de trabajo cubre el financiamiento de los primeros 2 meses de ejecución de los trabajos y si el licitante respalda su capital de trabajo con recursos contratados a través de una línea de crédito. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE. Tiene \$325,537,137 de capital neto de trabajo y programó \$20,265,661.56 con IVA en los 2 primeros meses)	3.00
· Liquidez	- <b>1.00 punto</b> si el licitante tiene capacidad para pagar sus obligaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00
· Solvencia	- <b>1.00 punto</b> dependiendo del grado en que el licitante depende del endeudamiento. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00
· Rentabilidad	- <b>1.00 punto</b> dependiendo de que la rentabilidad de la empresa sea aceptable. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	VI. Escrito bajo protesta de decir la verdad de que cuenta con personal discapacitado dentro de su planta laboral y manifestar el porcentaje que estos representan. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que acredite el mayor número de trabajadores con discapacidad. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante no manifestó la participación de personal discapacitado.	0.00
d) Subcontratación de MIPYMES	E-9 Escrito donde se relacionen las empresas MIPyMES que se subcontratarán para la ejecución de los trabajos, así como el escrito donde se señale la categoría de la empresa. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que subcontrate el mayor número de empresas MIPYME. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE PROPORCIONALMENTE.</b> El licitante manifestó la subcontratación de 1 (una) empresa MIPYME.	0.21
<b>17.2.3 Experiencia y especialidad del licitante</b>	<b>T-7</b> Acreditamiento de la capacidad técnica, presentando currículum donde se demuestre y acredite la experiencia técnica solicitada para este procedimiento de contratación presentando una relación de las obras y los contratos celebrados con la administración pública y privada.		<b>3.75</b>
a) Experiencia	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de años (6 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> al licitante que no presente el mínimo de años (4 en los últimos 8 años)	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante presentó 3 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria, los cuales acumulan 2.33 años (28 meses).	0.00
b) Especialidad	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de contratos (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de contratos (2 en los últimos 8 años)	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante presentó 3 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	3.75
<b>17.2.4 Cumplimiento de contratos</b>	<b>T-7</b> Actas de entrega recepción y/o finiquitos de trabajos que sean similares en complejidad, magnitud y monto. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de actas de entrega-recepción (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de actas de entrega-recepción (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE.</b> El licitante presentó 3 actas de entrega-recepción de los contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	<b>3.00</b>
<b>17.2.5 Contenido nacional</b>			<b>3.00</b>
• Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	<b>T-2</b> Manifestación de nacionalidad mexicana. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.50
• Mano de obra	<b>T-3</b> Manifestación de porcentaje de mano de obra local. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.50
<b>Sumatoria de la Propuesta Técnica</b>		<b>SOLVENTE.</b>	<b>38.16</b>

3. Irkon Holdings, S.A. de C.V. Lerma Edificaciones, S.A. de C.V. Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.			
Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
<b>17.2.1 Calidad en la obra</b>			<b>18.00</b>
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	E-3 Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características, especificaciones y marcas. - <b>3.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características y especificaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	4.00
b) Mano de obra	E-3 Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con todas las categorías. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	T-9 Relación de equipo y maquinaria de construcción indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelos y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de los conceptos. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	T-5a El esquema estructural de la organización, donde demostrará que tiene la organización adecuada para cumplir con el objetivo de la presente convocatoria. T-6a Organigrama con nombres y cargo del personal que será responsable de la ejecución de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la plantilla mínima (27 profesionistas). - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
e) Procedimientos constructivos	T-5b El procedimiento constructivo de la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la totalidad de las especialidades. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
f) Programas	<p><b>E-11</b> Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos.</p> <p><b>E-12</b> Programas de erogaciones de: a) materiales, b) equipos de instalación permanente, c) mano de obra, d) maquinaria y equipo, y e) personal profesional técnico, administrativo y de servicio.</p> <p>- <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la congruencia entre las especialidades, partidas y subpartidas, y que haya establecido una programación con base en el plazo determinado.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<p><b>CUMPLE.</b></p> <p>El licitante programó \$155,164,225.30 sin IVA para el ejercicio 2022.</p>	4.00
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos	<p><b>T-5c</b> La planeación integral que empleará para desarrollar los trabajos.</p> <p>- <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la logística para la ejecución de los trabajos.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<b>CUMPLE.</b>	2.00
<b>17.2.2 Capacidad del licitante</b>			<b>10.41</b>
a) Capacidad de los recursos humanos:	<b>T-6</b> Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos constructivos.		4.20
· Experiencia	<p>- <b>1.80 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras hospitalarias</p> <p>- <b>1.44 puntos</b> si el Superintendente (6 años) cumple obra hospitalaria.</p> <p>- <b>1.08 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras no hospitalarias.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b></p> <p>El Superintendente acumula 53 meses en 3 obras hospitalarias y 18 meses en 2 obras no hospitalarias, para un total de 71 meses, por lo que no cumple.</p>	0.00
· Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos	<p>- <b>3.60 puntos</b> si el Superintendente y todos los Jefes de Frente tienen título y cédula profesional.</p> <p>- <b>2.16 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen título y cédula profesional.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<b>CUMPLE.</b>	3.60
· Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	<p>- <b>0.60 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen dominio de herramientas.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<b>CUMPLE.</b>	0.60
b) Capacidad de los recursos económicos:	<b>T-8</b> Acreditación de la capacidad financiera presentando copia de sus declaraciones anuales fiscales de los dos últimos ejercicios, y estados financieros, con el comparativo de razones financieras básicas de ambos ejercicios, así como un estado financiero con una antigüedad no mayor a tres meses.		6.00
· Capital de trabajo neto	<p>- <b>3.00 puntos</b> si el capital neto de trabajo cubre el financiamiento de los primeros 2 meses de ejecución de los trabajos y si el licitante respalda su capital de trabajo con recursos contratados a través de una línea de crédito.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<p><b>CUMPLE.</b></p> <p>Tiene \$418,390,518 de capital neto de trabajo y programó \$6,314,897.67 con IVA en los 2 primeros meses)</p>	3.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
· Liquidez	- <b>1.00 punto</b> si el licitante tiene capacidad para pagar sus obligaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00
· Solvencia	- <b>1.00 punto</b> dependiendo del grado en que el licitante depende del endeudamiento. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00
· Rentabilidad	- <b>1.00 punto</b> dependiendo de que la rentabilidad de la empresa sea aceptable. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<b>VI.</b> Escrito bajo protesta de decir la verdad de que cuenta con personal discapacitado dentro de su planta laboral y manifestar el porcentaje que estos representan. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que acredite el mayor número de trabajadores con discapacidad. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante no manifestó la participación de personal discapacitado.	0.00
d) Subcontratación de MIPYMES	<b>E-9</b> Escrito donde se relacionen las empresas MIPYMES que se subcontratarán para la ejecución de los trabajos, así como el escrito donde se señale la categoría de la empresa. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que subcontrate el mayor número de empresas MIPYME. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE PROPORCIONALMENTE.</b> El licitante manifestó la subcontratación de 1 (una) empresa MIPYME.	0.21
<b>17.2.3 Experiencia y especialidad del licitante</b>	<b>T-7</b> Acreditamiento de la capacidad técnica, presentando currículum donde se demuestre y acredite la experiencia técnica solicitada para este procedimiento de contratación presentando una relación de las obras y los contratos celebrados con la administración pública y privada.		<b>10.00</b>
a) Experiencia	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de años (6 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> al licitante que no presente el mínimo de años (4 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE.</b> El licitante presentó 4 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria, los cuales acumulan 6.00 años (72 meses).	5.00
b) Especialidad	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de contratos (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de contratos (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE.</b> El licitante presentó 4 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	5.00
<b>17.2.4 Cumplimiento de contratos</b>	<b>T-7</b> Actas de entrega recepción y/o finiquitos de trabajos que sean similares en complejidad, magnitud y monto. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de actas de entrega-recepción (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de actas de entrega-recepción (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE PROPORCIONALMENTE.</b> El licitante presentó 3 actas de entrega-recepción de los contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	<b>3.00</b>
<b>17.2.5 Contenido nacional</b>			<b>3.00</b>
· Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	<b>T-2</b> Manifestación de nacionalidad mexicana. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.50

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
Mano de obra	T-3 Manifestación de porcentaje de mano de obra local. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.50
<b>Sumatoria de la Propuesta Técnica</b>		<b>SOLVENTE.</b>	<b>44.41</b>

**4. Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.  
Integra96, S.A. de C.V.**

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
<b>17.2.1 Calidad en la obra</b>			<b>18.00</b>
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	E-3 Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características, especificaciones y marcas. - <b>3.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características y especificaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	4.00
b) Mano de obra	E-3 Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con todas las categorías. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	T-9 Relación de equipo y maquinaria de construcción indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelos y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de los conceptos. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	T-5a El esquema estructural de la organización, donde demostrará que tiene la organización adecuada para cumplir con el objetivo de la presente convocatoria. T-6a Organigrama con nombres y cargo del personal que será responsable de la ejecución de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la plantilla mínima (27 profesionistas). - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
e) Procedimientos constructivos	T-5b El procedimiento constructivo de la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la totalidad de las especialidades. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
f) Programas	<p><b>E-11</b> Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos.</p> <p><b>E-12</b> Programas de erogaciones de: a) materiales, b) equipos de instalación permanente, c) mano de obra, d) maquinaria y equipo, y e) personal profesional técnico, administrativo y de servicio.</p> <p>- <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la congruencia entre las especialidades, partidas y subpartidas, y que haya establecido una programación con base en el plazo determinado.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<p><b>CUMPLE.</b></p> <p>El licitante programó \$71,242,331.28 sin IVA para el ejercicio 2022.</p>	4.00
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos	<p><b>T-5c</b> La planeación integral que empleará para desarrollar los trabajos.</p> <p>- <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la logística para la ejecución de los trabajos.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<b>CUMPLE.</b>	2.00
<b>17.2.2 Capacidad del licitante</b>			<b>11.70</b>
a) Capacidad de los recursos humanos:	<p><b>T-6</b> Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos constructivos.</p>		4.20
· Experiencia	<p>- <b>1.80 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras hospitalarias</p> <p>- <b>1.44 puntos</b> si el Superintendente (6 años) cumple obra hospitalaria.</p> <p>- <b>1.08 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras no hospitalarias.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b></p> <p>El Superintendente acumula 51 meses en 2 obras hospitalarias y 15 meses en 1 obra no hospitalaria, para un total de 66 meses.</p>	0.00
· Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos	<p>- <b>3.60 puntos</b> si el Superintendente y todos los Jefes de Frente tienen título y cédula profesional.</p> <p>- <b>2.16 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen título y cédula profesional.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<b>CUMPLE.</b>	3.60
· Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	<p>- <b>0.60 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen dominio de herramientas.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<b>CUMPLE.</b>	0.60
b) Capacidad de los recursos económicos:	<p><b>T-8</b> Acreditación de la capacidad financiera presentando copia de sus declaraciones anuales fiscales de los dos últimos ejercicios, y estados financieros, con el comparativo de razones financieras básicas de ambos ejercicios, así como un estado financiero con una antigüedad no mayor a tres meses.</p>		6.00
· Capital de trabajo neto	<p>- <b>3.00 puntos</b> si el capital neto de trabajo cubre el financiamiento de los primeros 2 meses de ejecución de los trabajos y si el licitante respalda su capital de trabajo con recursos contratados a través de una línea de crédito.</p> <p>- <b>0.00 puntos</b> si no cumple.</p>	<p><b>CUMPLE.</b></p> <p>Tiene \$11,144,926 de capital neto de trabajo y programó \$8,555,039.35 con IVA en los 2 primeros meses)</p>	3.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
· Liquidez	- <b>1.00 punto</b> si el licitante tiene capacidad para pagar sus obligaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00
· Solvencia	- <b>1.00 punto</b> dependiendo del grado en que el licitante depende del endeudamiento. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00
· Rentabilidad	- <b>1.00 punto</b> dependiendo de que la rentabilidad de la empresa sea aceptable. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.00
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<b>VI.</b> Escrito bajo protesta de decir la verdad de que cuenta con personal discapacitado dentro de su planta laboral y manifestar el porcentaje que estos representan. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que acredite el mayor número de trabajadores con discapacidad. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>NO CUMPLE.</b> El licitante no manifestó la participación de personal discapacitado.	0.00
d) Subcontratación de MIPYMES	<b>E-9</b> Escrito donde se relacionen las empresas MIPYMES que se subcontratarán para la ejecución de los trabajos, así como el escrito donde se señale la categoría de la empresa. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que subcontrate el mayor número de empresas MIPYME. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b> El licitante manifestó la subcontratación de 7 (siete) empresas MIPYME.	1.50
<b>17.2.3 Experiencia y especialidad del licitante</b>	<b>T-7</b> Acreditamiento de la capacidad técnica, presentando currículum donde se demuestre y acredite la experiencia técnica solicitada para este procedimiento de contratación presentando una relación de las obras y los contratos celebrados con la administración pública y privada.		<b>10.00</b>
a) Experiencia	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de años (6 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> al licitante que no presente el mínimo de años (4 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE.</b> El licitante presentó más de 4 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria, los cuales acumulan más de 6.00 años (72 meses).	5.00
b) Especialidad	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de contratos (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de contratos (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE.</b> El licitante presentó más de 4 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	5.00
<b>17.2.4 Cumplimiento de contratos</b>	<b>T-7</b> Actas de entrega recepción y/o finiquitos de trabajos que sean similares en complejidad, magnitud y monto. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de actas de entrega-recepción (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de actas de entrega-recepción (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE.</b> El licitante presentó más 4 actas de entrega-recepción de los contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	<b>4.00</b>
<b>17.2.5 Contenido nacional</b>			<b>3.00</b>



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

Página 15 de 26

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
· Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	T-2 Manifestación de nacionalidad mexicana. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.50
· Mano de obra	T-3 Manifestación de porcentaje de mano de obra local. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	1.50
<b>Sumatoria de la Propuesta Técnica</b>		<b>SOLVENTE.</b>	<b>46.70</b>

**5. Udra México, S.A. de C.V.**  
**Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.**

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
<b>17.2.1 Calidad en la obra</b>			<b>18.00</b>
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	E-3 Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características, especificaciones y marcas. - <b>3.00 puntos</b> si el licitante cumple con la calidad, características y especificaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	4.00
b) Mano de obra	E-3 Relación de insumos que intervienen en la integración de la proposición. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con todas las categorías. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	T-9 Relación de equipo y maquinaria de construcción indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelos y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de los conceptos. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	T-5a El esquema estructural de la organización, donde demostrará que tiene la organización adecuada para cumplir con el objetivo de la presente convocatoria. T-6a Organigrama con nombres y cargo del personal que será responsable de la ejecución de los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la plantilla mínima (27 profesionistas). - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	CUMPLE.	2.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
e) Procedimientos constructivos	<b>T-5b</b> El procedimiento constructivo de la totalidad de las especialidades, partidas, subpartidas y conceptos que integran el catálogo de conceptos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la totalidad de las especialidades. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
f) Programas	<b>E-11</b> Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos. <b>E-12</b> Programas de erogaciones de: a) materiales, b) equipos de instalación permanente, c) mano de obra, d) maquinaria y equipo, y e) personal profesional técnico, administrativo y de servicio. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante cumple con la congruencia entre las especialidades, partidas y subpartidas, y que haya establecido una programación con base en el plazo determinado. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b> El licitante programó \$154,991,147.01 sin IVA para el ejercicio 2022.	4.00
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos	<b>T-5c</b> La planeación integral que empleará para desarrollar los trabajos. - <b>2.00 puntos</b> si el licitante cumple con la descripción de la logística para la ejecución de los trabajos. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	2.00
<b>17.2.2 Capacidad del licitante</b>			<b>14.14</b>
a) Capacidad de los recursos humanos:	<b>T-6</b> Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos constructivos.		6.00
· Experiencia	- <b>1.80 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras hospitalarias - <b>1.44 puntos</b> si el Superintendente (6 años) cumple obra hospitalaria. - <b>1.08 puntos</b> si el Superintendente (6 años) y los Jefes de Frente (5 años) cumplen obras no hospitalarias. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b> El Superintendente acumula 75 meses en 3 obras hospitalarias. Los 5 Jefes de Frente superan 60 meses en diversas obras hospitalarias.	1.80
· Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos	- <b>3.60 puntos</b> si el Superintendente y todos los Jefes de Frente tienen título y cédula profesional. - <b>2.16 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen título y cédula profesional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	3.60
· Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	- <b>0.60 puntos</b> si el Superintendente y al menos los Jefes de Frente de obra civil y e instalaciones tienen dominio de herramientas. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	0.60
b) Capacidad de los recursos económicos:	<b>T-8</b> Acreditación de la capacidad financiera presentando copia de sus declaraciones anuales fiscales de los dos últimos ejercicios, y estados financieros, con el comparativo de razones financieras básicas de ambos ejercicios, así como un estado financiero con una antigüedad no mayor a tres meses.		6.00

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
· Capital de trabajo neto	- <b>3.00 puntos</b> si el capital neto de trabajo cubre el financiamiento de los primeros 2 meses de ejecución de los trabajos y si el licitante respalda su capital de trabajo con recursos contratados a través de una línea de crédito. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b> Tiene \$136,783,000 de capital neto de trabajo y programó \$11,093,647.92 con IVA en los 2 primeros meses)	3.00
· Liquidez	- <b>1.00 punto</b> si el licitante tiene capacidad para pagar sus obligaciones. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.00
· Solvencia	- <b>1.00 punto</b> dependiendo del grado en que el licitante depende del endeudamiento. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.00
· Rentabilidad	- <b>1.00 punto</b> dependiendo de que la rentabilidad de la empresa sea aceptable. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.00
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<b>VI.</b> Escrito bajo protesta de decir la verdad de que cuenta con personal discapacitado dentro de su planta laboral y manifestar el porcentaje que estos representan. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que acredite el mayor número de trabajadores con discapacidad. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b> El licitante manifiesta la participación de 3 personas discapacitada.	1.50
d) Subcontratación de MIPYMES	<b>E-9</b> Escrito donde se relacionen las empresas MIPYMES que se subcontratarán para la ejecución de los trabajos, así como el escrito donde se señale la categoría de la empresa. - <b>1.50 puntos</b> al licitante que subcontrate el mayor número de empresas MIPYME. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE PROPORCIONALMENTE.</b> El licitante manifestó la subcontratación de 3 (tres) empresas MIPYME.	0.64
<b>17.2.3 Experiencia y especialidad del licitante</b>	<b>T-7</b> Acreditamiento de la capacidad técnica, presentando currículum donde se demuestre y acredite la experiencia técnica solicitada para este procedimiento de contratación presentando una relación de las obras y los contratos celebrados con la administración pública y privada.		<b>6.25</b>
a) Experiencia	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de años (6 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> al licitante que no presente el mínimo de años (4 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE.</b> El licitante presentó 4 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria, los cuales acumulan 4.50 años (54 meses).	3.75
b) Especialidad	- <b>5.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de contratos (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de contratos (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE.</b> El licitante presentó 4 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	2.50



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

Concepto de Valoración de Parámetro	Razones del Puntaje Obtenido y/o de Incumplimiento	Situación de la Proposición	Puntaje Obtenido
<b>17.2.4 Cumplimiento de contratos</b>	<b>T-7</b> Actas de entrega recepción y/o finiquitos de trabajos que sean similares en complejidad, magnitud y monto. - <b>4.00 puntos</b> si el licitante presenta el máximo de actas de entrega-recepción (4 en los últimos 8 años) - <b>0.00 puntos</b> si el licitante no presenta el mínimo de actas de entrega-recepción (2 en los últimos 8 años)	<b>CUMPLE PROPORCIONALMENTE.</b> El licitante presentó 2 actas de entrega-recepción de los contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria.	<b>2.00</b>
<b>17.2.5 Contenido nacional</b>			<b>3.00</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente</li> </ul>	<b>T-2</b> Manifestación de nacionalidad mexicana. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.50
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mano de obra</li> </ul>	<b>T-3</b> Manifestación de porcentaje de mano de obra local. - <b>1.50 puntos</b> si el licitante cumple con el contenido nacional. - <b>0.00 puntos</b> si no cumple.	<b>CUMPLE.</b>	1.50
<b>Sumatoria de la Propuesta Técnica</b>		<b>SOLVENTE.</b>	<b>43.39</b>

**E) Relación de los licitantes cuya proposición técnica resultó no solvente:**

A continuación se enlista a los licitantes cuya propuesta técnica es no solvente, debido a que no obtuvieron cuando menos 37.50 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica, de conformidad con lo dispuesto en la fracción I del punto NOVENO, de la SECCIÓN TERCERA, CAPÍTULO SEGUNDO del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Página 19 de 26

Nº	Nombre de los Licitantes cuya propuesta técnica es no solvente	Puntos Obtenidos
1	Epccor, S.A. de C.V. / Adm Utilities, S.A. de C.V. / Grupo Agua de México, S.A. de C.V.	30.10

**1 Epccor, S.A. de C.V. / Adm Utilities, S.A. de C.V. / Grupo Agua de México, S.A. de C.V.**

Una vez efectuada la revisión a la documentación legal y administrativa, así como las propuestas técnica y económica, de dicha revisión se detectó que el licitante incumplió los requisitos y formalidades establecidos en la Convocatoria en los siguientes apartados:

- **Anexo 1b – copia del convenio de participación conjunta.**  
El licitante incluyó el Convenio de Participación Conjunta; sin embargo, en la cláusula segunda señaló que la distribución de los trabajos se indica en el Anexo 1 del propio Convenio, el cual no aparece en la propuesta.
- **Anexo 12 Documento T-6 – currículum de la plantilla de personal del licitante.**  
El licitante no consideró la plantilla mínima requerida; de 27 profesionistas requeridos, solamente presentó 14 currículos y ninguno de los currículos cuenta con firma en la última hoja ni rúbrica al margen de cada hoja por el profesionista de que se trata, tampoco se indicó que solamente será aplicable para los trabajos objeto de la presente convocatoria.
- **Anexo 12 Documento T-6a – organigrama.**  
El licitante no consideró la plantilla mínima requerida ni las categorías especificadas.
- **Anexo 12 Documento T-6a – currículum del licitante.**  
El licitante incluyó el currículum de Epccor, S.A. de C.V., pero omitió incorporar los currículos de Adm Utilities, S.A. de C.V., y Grupo Agua de México, S.A. de C.V.
- **Anexo 12 Documento T-7b – relación de obras con características técnicas y magnitud similares a la presente convocatoria.**  
El licitante presentó 2 contratos de características, complejidad y magnitud similares a los de la presente Convocatoria, los cuales acumulan 2.00 años (24 meses), estando por debajo de la cantidad mínima de años requerida para acreditar experiencia y especialidad.
- **Anexo 13 Documento T-8 – acreditación de la capacidad financiera.**  
Tiene \$23,218 de capital neto de trabajo y programó \$4,447,464.56 con IVA en los 2 primeros meses).

**Encontrándose en los supuestos del apartado 18 CAUSAS DE DESECHAMIENTO establecido en la Convocatoria:**

b) *EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS POR EL "INSTITUTO".*

e) *SERÁ DESECHADA Y CONSIDERADA COMO NO SOLVENTE AQUELLA PROPUESTA QUE UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN TÉCNICA NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5*



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

Página **20** de **26**

*PUNTOS DE LOS 50 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER DE ESTA EVALUACIÓN.*

**F) Relación de los licitantes cuyas proposiciones técnicas resultaron solventes y se evaluaron las proposiciones económicas**

**2 Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V. / Constructora Brema, S.A. de C.V.**

**17.3.1. DEL PRECIO:**

**38.24 puntos = 40 ( \$617,178,211.78 / \$645,655,828.31 )**

**PPAJ = 40 ( PSPMB / PPJ )**

**DONDE:**

**PPAJ = 38.24 puntos**

**PSPMB = \$617,178,211.78 (Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.)**

**PPJ = \$645,655,828.31**

**17.3.2. DEL FINANCIAMIENTO:**

**5.56 puntos = 10 ( \$1,238,917.19 / \$2,227,121.86 )**

**PFAJ = 10 ( PSFMB / FPJ )**

**DONDE:**

**PFAJ = 5.56 puntos**

**PSFMB = \$1,238,917.19 (Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.)**

**FPJ = \$2,227,121.86**

**TOTAL DE PUNTOS:**

**43.80 puntos= 38.24 + 5.56**

**TPE = PPAJ + PFA**

**DONDE:**

**TPE = 43.80**

**PPAJ = 38.24**

**PFAJ = 5.56**

**3 Irkon Holdings, S.A. de C.V. / Lerma Edificaciones, S.A. de C.V. / Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.**

**17.3.1. DEL PRECIO:**

**31.18 puntos = 40 ( \$617,178,211.78 / \$791,808,329.98 )**

**PPAJ = 40 ( PSPMB / PPJ )**

**DONDE:**

**PPAJ = 31.18 puntos**



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

Página 21 de 26

**PSPMB** = \$617,178,211.78 (Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.)

**PPJ** = \$791,808,329.98

**17.3.2. DEL FINANCIAMIENTO:**

**0.80 puntos = 10 ( \$1,238,917.19 / \$15,452,452.46 )**

**PFAJ = 10 ( PSFMB / FPJ )**

**DONDE:**

**PFAJ** = 0.80 puntos

**PSFMB** = \$1,238,917.19 (Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.)

**FPJ** = \$15,452,452.46

**TOTAL DE PUNTOS:**

**31.98 puntos= 31.18 + 0.80**

**TPE = PPAJ + PFA**

**DONDE:**

**TPE** = 31.98

**PPAJ** = 31.18

**PFAJ** = 0.80

**4 Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.**

**17.3.1. DEL PRECIO:**

**40.00 puntos = 40 ( \$617,178,211.78 / \$617,178,211.78 )**

**PPAJ = 40 ( PSPMB / PPJ )**

**DONDE:**

**PPAJ** = 40.00 puntos

**PSPMB** = \$617,178,211.78 (Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.)

**PPJ** = \$617,178,211.78

**17.3.2. DEL FINANCIAMIENTO:**

**10.00 puntos = 10 ( \$1,238,917.19 / \$1,238,917.19 )**

**PFAJ = 10 ( PSFMB / FPJ )**

**DONDE:**

**PFAJ** = 10.00 puntos

**PSFMB** = \$1,238,917.19 (Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.)

**FPJ** = \$1,238,917.19

**TOTAL DE PUNTOS:**



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

Página 22 de 26

**50.00 puntos= 40.00 + 10.00**

**TPE = PPAJ + PFA**

**DONDE:**

**TPE = 50.00**

**PPAJ = 40.00**

**PFAJ = 10.00**

**5 Udra México, S.A. de C.V. / Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.**

**17.3.1. DEL PRECIO:**

**36.11 puntos = 40 ( \$617,178,211.78 / \$683,589,130.71 )**

**PPAJ = 40 ( PSPMB / PPJ )**

**DONDE:**

**PPAJ = 36.11 puntos**

**PSPMB = \$617,178,211.78 (Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.)**

**PPJ = \$683,589,130.71**

**17.3.2. DEL FINANCIAMIENTO:**

**9.27 puntos = 10 ( \$1,238,917.19 / \$1,336,828.01 )**

**PFAJ = 10 ( PSFMB / FPJ )**

**DONDE:**

**PFAJ = 9.27 puntos**

**PSFMB = \$1,238,917.19 (Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.)**

**FPJ = \$1,336,828.01**

**TOTAL DE PUNTOS:**

**45.38 puntos= 36.11 + 9.27**

**TPE = PPAJ + PFA**

**DONDE:**

**TPE = 45.38**

**PPAJ = 36.11**

**PFAJ = 9.27**

**G) Relación de los licitantes cuyas proposiciones económicas se desecharon**

De acuerdo a la evaluación realizada se llegó a la determinación de que todos los licitantes cuya proposición técnica resultó solvente, cumplieron con los requerimientos solicitados en la Convocatoria respecto a la proposición económica, bajo este supuesto no se desechó ninguna proposición económica.

**H) Resultado de la evaluación de puntos y porcentajes**

Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan  
C.P. 14080, Ciudad de México, Tel: 55 5487 0900, www.incmnsz.mx



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Página 23 de 26

A continuación, se da a conocer el resultado de la puntuación final obtenida en la evaluación a través del mecanismo de punto y porcentajes de los siguientes licitantes:

Nº	Nombre de los Licitantes	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total de Puntos
2	Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V. / Constructora Brema, S.A. de C.V.	38.16	43.80	81.96
3	Irkon Holdings, S.A. de C.V. / Lerma Edificaciones, S.A. de C.V. / Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	44.41	31.98	76.39
4	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. / Integra96, S.A. de C.V.	46.70	50.00	96.70
5	Udra México, S.A. de C.V. / Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.	43.39	45.38	88.77

La evaluación por puntos y porcentajes se realizó de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en observancia al Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas y en lo dispuesto en la Presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter electrónico.

**I) Nombre del licitante ganador y monto total de su proposición sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 quinto párrafo y 39 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 67 fracción II de su Reglamento, de entre las proposiciones solventes presentadas en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Electrónico N° IO-012NCG999-E2-2022** correspondiente al **"Desarrollo de la Construcción de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán"**, se le adjudica el contrato de obra pública precios unitarios y tiempo determinado al licitante **Promotora y Desarrolladora Mexicana, S. A. de C. V.** en participación conjunta con **Integra96, S. A. de C. V.**, con un monto total de **\$ 617,178,211.78 (Seiscientos Diecisiete Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos Once Pesos 78/100 M. N)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de **600 días naturales**, debido a que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán** conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, siendo la proposición económicamente más conveniente ya que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación por puntos y porcentajes establecidos en la presente Invitación.

**J) Forma, lugar y plazo para la prestación de las garantías**

El licitante ganador **Promotora y Desarrolladora Mexicana, S. A. de C. V.** en participación  
Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan  
C.P. 14080, Ciudad de México, Tel: 55 5487 0900, www.incmnsz.mx



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Página 24 de 26

conjunta con **Integra96, S. A. de C. V.**, se comprometen y obligan a entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este Fallo, conforme a lo indicado en los artículos 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 párrafo segundo de su Reglamento, pero invariablemente la garantía la deberá presentar antes de la firma del contrato en las oficinas de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, sito en **Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México.**

**K) Lugar y fecha estimada para la firma del contrato**

La presente acta surte efectos de notificación para el licitante ganador **Promotora y Desarrolladora Mexicana, S. A. de C. V.** en participación conjunta con **Integra96, S. A. de C. V.** del cumplimiento de sus obligaciones, consecuentemente, se comprometen y obligan a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **12:00 horas del 23 de mayo de 2022** en las oficinas de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** en el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, sito en **Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México**, fecha comprendida dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha, de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Lo anterior bajo el entendido de que con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato a **Promotora y Desarrolladora Mexicana, S. A. de C. V.**, las obligaciones derivadas de éste les serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar dicho contrato en la fecha y términos señalados en el párrafo anterior, esto de conformidad con lo estipulado en el artículo 39, quinto párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En seguimiento a lo previsto en la convocatoria, se le reitera al licitante ganador **Promotora y Desarrolladora Mexicana, S. A. de C. V.** en participación conjunta con **Integra96, S. A. de C. V.**, que en los términos de lo dispuesto en los numerales 2 y 4 del Oficio Circular N° UNAOPSP/309/0743/2008 emitido por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008, previo a la firma del contrato deberán presentar ante el **Departamento de Conservación y Construcción** en el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, la opinión positiva que emite el Servicio de Administración Tributaria sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, Opinión de cumplimiento positivo en materia de Seguridad Social y Opinión de cumplimiento positivo del INFONAVIT, todas vigentes y por cada una de ellos.

**L) Fecha de inicio de los trabajos**

El licitante ganador **Promotora y Desarrolladora Mexicana, S. A. de C. V.** en participación conjunta con **Integra96, S. A. de C. V.**, deberán iniciar los trabajos el día **24 de mayo de 2022**, los cuales comprenderán una duración de **600 días naturales**.

**M) Nombre y cargo de los servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones**

En el aspecto técnico, económico y legal:

**Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera, Jefe del Departamento de Conservación y Construcción**

Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan  
C.P. 14080, Ciudad de México, Tel: 55 5487 0900, www.incmnsz.mx



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

Página 25 de 26

en el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**.

En el aspecto Financiero:

C. P. María Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros en el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**.

**N) Cierre del Fallo**

Con el propósito de dar a conocer el **Fallo** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Electrónico N° IO-012NCG999-E2-2022** correspondiente al **"Desarrollo de la Construcción de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán"**; que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que la presente **Acta de Fallo** será publicada a través de la página de CompraNet.

La presencia del representante del **Órgano Interno de Control** sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del **Acto de Fallo** se realice conforme a la normatividad aplicable, por lo tanto, no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan bajo la responsabilidad del **Departamento de Conservación y Construcción** encargado de esta función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones y/o en su caso, actos de fiscalización.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el Fallo, cerrándose la presente a las 12:30 **horas del 18 de mayo de 2022**.

**Por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ):**

N°	Nombre	Cargo	Firma
01	Lic. Sergio Raúl Aquino Avendaño	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	
02	Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera	Jefe del Departamento de Conservación y Construcción	
03	Lcda. Lizet Orea Mercado	Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica	

**Por el Órgano Interno de Control en el INCMNSZ:**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Página 26 de 26

Nº	Nombre	Cargo	Firma
01	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez	Titular del Órgano Interno de Control	
02	C.P. Martín Luis Salazar Celis	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	

**Por la Secretaría de la Función Pública:**

Nº	Nombre	Cargo	Firma
01	Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera	Testigo Social Designada	
02	Ing. Benjamín Ramírez López	Auditor Adscrito a la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública	

La presente foja corresponde al **Acta de Fallo** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Electrónico N° IO-012NCG999-E2-2022** correspondiente al **"Desarrollo de la Construcción de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán"**, celebrada el **18 de mayo de 2022**.

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large '14' and a stylized signature.